


N. A

El Rey no ha tenido por conveniente acceder
á la Solicitud que la R. Sociedad Economica y Jun-
ta de Beneficencia de la Ciudad de Valencia han
hecho en sus representaciones de 16 de Marzo de 1802.
relativa á establecer rifas en aquella Ciudad, aplicando
la tercera parte que se recopiera para el socorro de
los pobres mendigos, y distribuyendo las otras dos
partes en suertes para los Jugadores; lo que parti-
cipo á V. E. de N. S. para noticia y gobierno de
la Sociedad, y que esta lo comunicase al propio efecto
á la expresada Junta. Dios que á V. m. a. Manifiesta
2. de febrero de 1802.

Dono Cavallo


C-37. Junta de Beneficencia
X. Listas y documentos
p. 5



El Secretario de la R. Sociedad Economica de Valencia.